



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

DECLARACION DE REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA QUINTA CONFERENCIA DE EXAMEN DE LA CONVENCION SOBRE LA PROHIBICION DE LAS MINAS ANTIPERSONAL

Cumbre de Siem Reap Angkor por un Mundo Libre de Minas

Siem Reap, Cambodia, 25-29 de noviembre de 2024

Punto 6. Renovación del Compromiso político con la Convención

Señor Presidente, Excelencias,

1. Tengo el honor de dirigirme a la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal en nombre de la República Dominicana. Deseo expresar nuestra gratitud al Reino de Cambodia por su generosa hospitalidad y felicitarlo a usted, señor presidente, junto a su equipo, por su liderazgo y la excelente labor realizada durante su presidencia.

2. Hago extensivo nuestro agradecimiento a la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención por su dedicación y constante apoyo a los Estados Partes. Mi delegación valora la oportunidad de participar por primera vez en una Conferencia de Examen de esta Convención, en esta ocasión en un lugar lleno de historia y cultura, pero también una muestra del firme compromiso de Cambodia con la implementación de la Convención.

Señor presidente,

3. La Cumbre de Siem Reap Angkor constituye una oportunidad histórica para renovar el compromiso político de la República Dominicana con la Convención sobre Minas Antipersonal junto a todos los Estados Partes aquí presentes.

4. Confirmamos nuestro apoyo a la Declaración política sobre un mundo libre de minas adoptada por la 5ª Conferencia de Examen y al Plan de Acción de Siem Reap Angkor 2025-2029, documento base que servirá de guía a la implementación de la Convención durante los próximos cinco años.



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

5. Al conmemorarse el 25 aniversario de la entrada en vigor de la Convención, reconocemos los logros significativos alcanzados en términos de desminado y asistencia a las víctimas. No obstante, es evidente que son múltiples los desafíos que enfrenta la comunidad internacional y el especial los Estados afectados para alcanzar los objetivos trazados.

Señor Presidente,

6. Como firme promotor de la paz y la seguridad internacionales, así como del desarme humanitario, mi país reitera su preocupación por las devastadoras consecuencias humanitarias de las minas antipersonal, reconociendo la importancia de la efectiva aplicación de la Convención para responder a los retos que enfrenta la comunidad internacional en este ámbito. En este contexto, mi delegación expresa su preocupación por el reciente anuncio relacionado con la transferencia de minas antipersonal, en incumpliendo a lo establecido en el artículo 1 de la Convención.

7 A pesar de que la República Dominicana no posee ni produce minas antipersonal, ni ha tenido áreas contaminadas dentro de su territorio, mi país cumple con todas las obligaciones estipuladas por la Convención sobre Minas Antipersonal desde su ratificación en el año 2000. Nuestra presencia en la 5ª Conferencia de Examen demuestra el interés de mi país por contribuir de manera activa con el funcionamiento efectivo de la Convención y la acción contra las minas.

8. En lo que respecta a la universalización de la Convención, una de las prioridades de la presidencia de Cambodia, reiteramos el llamado a los Estados que aún no lo han hecho a adherirse a este instrumento lo antes posible y a cumplir con sus obligaciones.



Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas
y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza

Señor presidente,

9. Permítame recordar que el pasado lunes, 25 de noviembre, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, designado por la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas por iniciativa de la Embajadora dominicana Cristina Aguiar, en memoria de las hermanas Mirabal. En el marco del 25 aniversario de este hito, reafirmamos nuestro respaldo a la integración de los aspectos de género en la implementación de la Convención de Ottawa.

10. Para concluir, la República Dominicana reitera su firme voluntad de continuar cumpliendo con las disposiciones de la Convención sobre Minas Antipersonal y trabajar de manera conjunta con la comunidad internacional para lograr su objetivo fundamental, un mundo libre de minas.

Muchas gracias